



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	19	13/03/2023	LEGISLATIVO

RESOLUCIÓN DE INAI

Debe Liconsa revelar datos de 20 mil toneladas de leche

Se deben de dar a conocer contratos, comprobantes de pago, facturas y demás documentos relacionados con el procedimiento de compra en 2022 de 20 mil toneladas de leche en polvo, instruyó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a Diconsa.

Ello, según lo informado por el Director General de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), Leonel Cota Montaña, el 14 de diciembre de 2022, en una mesa de trabajo con integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados.

En sesión pública del Pleno, el comisionado Adrián Alcalá dijo que este caso se relaciona con el desvío de recursos públicos en Segalmex, Diconsa y Liconsa que asciende a más de 15 mil millones de pesos. **Patricia Carrasco**